

Cómo comenzar el proceso

La mejor manera para comenzar el proceso de validación varía de diócesis a diócesis, así que el mejor primer paso es contactar al sacerdote, el diacono, o algún agente pastoral de tu parroquia. Algunas parejas prefieren la anonimidad que se tiene al contactar al tribunal que normalmente se encuentra en las oficinas administrativas de su diócesis.

En cualquier caso, se les darán varios formularios para completar. Se necesitará una copia de su acta civil del matrimonio. También se les pedirán copias nuevas de su certificado de Bautismo, las cuales podrán obtener en la parroquia en donde fueron bautizados. Si esa parroquia ya no existe, se podrán obtener copias de ese certificado en las oficinas de la diócesis.

Si tú o tu conyugue necesitan una anulación antes de que su matrimonio pueda validarse, alguien les podrá ayudar para comenzar el proceso.

“Invito a los fieles que están viviendo situaciones complejas, a que se acerquen con confianza a conversar con sus pastores o con laicos que viven entregados al Señor”.
~ Papa Francisco, *Amoris Laetitia*, núm. 312

Preparación para validar el matrimonio

Esta es tu oportunidad para aprender más sobre tu matrimonio y sobre el sacramento del Matrimonio. Es posible que se les pida que se reúnan con un sacerdote, un diacono o un laico. En algunas diócesis, se les pedirá que participen en un retiro de fin de semana o de algún día de reflexión.

Si tienen hijos, tendrán que ayudarlos a entender por qué decidieron validar su matrimonio y qué función o papel quieren ustedes que ellos tengan en el proceso de validación. Este será un momento de enseñanza en el que podrán explicarle a sus hijos por qué es importante para ustedes pedirle a Dios que fortalezca su matrimonio y su familia.

El último paso será la planeación de la ceremonia. El papa Francisco exhorta a las parejas a celebrar, no en el



sentido secular, sino en el sentido espiritual. Al dirigirse a un grupo de parejas comprometidas para el matrimonio en 2014, el Papa dijo: “Hagan lo posible para que, como el vino de Caná, los signos exteriores de su fiesta revelen la presencia del Señor y les recuerden a ustedes y a todos los presentes el origen y el motivo de su alegría”.

Cómo hablar con un familiar o amigo sobre la validación

Estas son algunas sugerencias para las personas que tienen familiares o amigos con matrimonios inválidos:

- Recuerda que es posible que la persona no sabe que su matrimonio es inválido.
- Plantea el tema de manera directa: “No sé si estás enterado de que...”.
- Entrega este folleto a la pareja para que lo lean.
- Si no estás seguro de la respuesta a alguna de sus preguntas, prométele que lo vas a averiguar.

Para más información

Los lineamientos para la validación de un matrimonio civil pueden encontrarse en el Código de Derecho Canónico en https://www.vatican.va/archive/ESL0020/___P3T.HTM (ver 1156-1165)

Amoris Laetitia (La alegría del amor), una exhortación apostólica del Papa Francisco sobre el amor en la familia. Está disponible en OSV (\$12.95); también puede encontrarse en http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_sorveglianza-ap-20160319-amoris-laetitia.html

Our Sunday Visitor atrae, catequiza e inspira a millones de católicos por medio de folletos relevantes y fáciles de leer como este. Nuestra amplia gama de temas disponibles incluye:

- Enseñanzas de la Iglesia
- Los sacramentos
- Eventos de actualidad
- Temas de temporada
- Corresponsabilidad
- Enseñanzas papales

Para ver nuestro catálogo y ver algunos ejemplos en línea en formato PDF, visite osv.com/pamphlets.

Para ordenar cantidades adicionales de este o cualquier otro folleto, contacte a:



800.348.2440 • www.osv.com

Por Lorene Hanley Duquin

Copyright © by Our Sunday Visitor, Inc.
Ninguna parte de este folleto puede ser reproducido o impreso de ninguna forma.

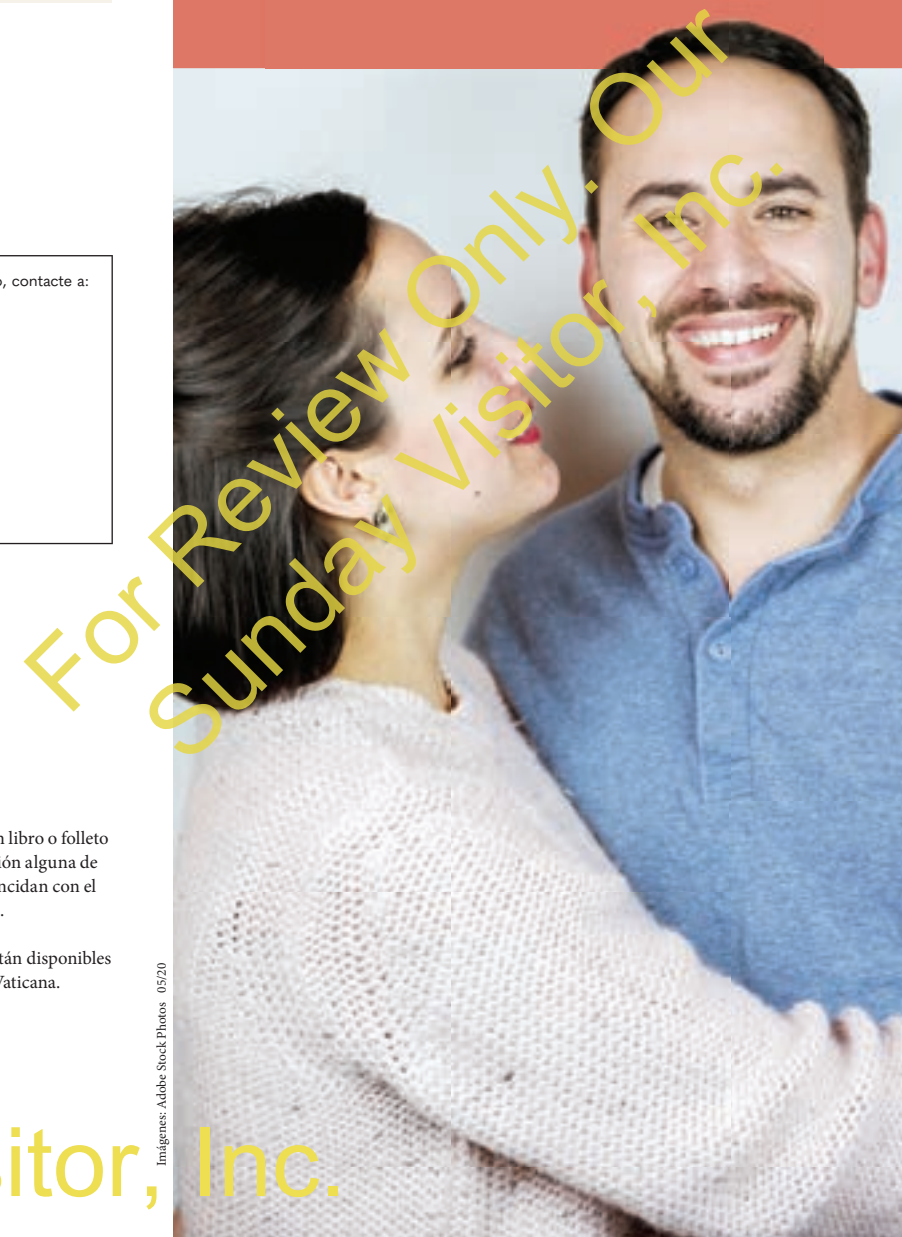
Núm. de inventario: P2573
Nihil Obstat: Reverendo Michael Heintz, Ph.D.
Censor Librorum
Imprimatur: ✠ Kevin C. Rhoades
Obispo de Fort Wayne-South Bend

El *Nihil Obstat* e *Imprimatur* son declaraciones oficiales de que un libro o folleto no contiene errores doctrinales ni morales. No hay allí implicación alguna de que quienes hayan aprobado el *Nihil Obstat* o el *Imprimatur* coincidan con el contenido, las opiniones o afirmaciones expresadas.

Las citas de documentos pontificios o generados en el Vaticano están disponibles en [vatican.va](http://www.vatican.va) y cuentan con copyright © Libreria Editrice Vaticana.



¿Es válido este Matrimonio?



For Review Only. Our Sunday Visitor, Inc.

Es probable que conozcas a algunos católicos que han elegido no casarse por la Iglesia católica.

- Quizás la pareja decidió huir juntos y casarse frente a un juez en una corte civil.
- Posiblemente se casaron en una ceremonia protestante, judía o sin una denominación en particular, sin antes haber obtenido autorización de su diócesis.
- Probablemente se casaron en un parque, alguna playa o en algún otro tipo de centro turístico, o en un crucero.
- Puede ser que algún familiar o amigo que se ordenó como ministro o juez en algún sitio del Internet haya casado a la pareja en el patio de su casa.

La realidad de las cosas es que estos diferentes matrimonios son legalmente válidos desde el punto de vista secular, pero ninguno de estos es reconocido como un matrimonio válido por la Iglesia católica.

¿Qué constituye la validez?

En la Iglesia católica, el Matrimonio es un sacramento que el novio y la novia se confieren mutuamente cuando intercambian sus votos matrimoniales. La Iglesia reconoce al Matrimonio como una unión de por vida, bendecida por Dios. Por medio de este sacramento, la unión entre un hombre y una mujer se santifica. Asimismo, el Matrimonio ayuda a la pareja a llevarse el uno al otro a la salvación eterna.

El Papa Francisco nos dice que el sacramento del Matrimonio permite a la pareja compartir el misterio del amor divino. “Jesús está siempre presente en medio de ellos. Los sostiene en el curso de la vida, en su recíproca entrega, en la fidelidad y en la unidad indisoluble. El amor de Jesús

para las parejas es una roca, es un refugio en los tiempos de prueba, pero sobre todo es una fuente de crecimiento constante en un amor puro y para siempre” (mensaje dirigido a parejas casadas y parejas comprometidas, 25 de agosto, 2018).

Las parejas que contraen un matrimonio inválido se pierden de muchos dones que se reciben cuando el matrimonio

es sacramentado. Además, pueden asistir a Misa, pero no se les permitirá recibir la Eucaristía. No se permite que sean padrinos en un Bautismo y tampoco pueden serlo en el sacramento de la Confirmación. En pocas palabras, no pueden participar plenamente de la vida sacramental de su parroquia.



¿Por qué hay parejas que se casan fuera de la Iglesia?

Muchas parejas ni siquiera saben que contraer matrimonio fuera de la Iglesia católica pueda plantear algún problema. En ocasiones, la pareja puede simplemente querer apresurar su casamiento. Otros pueden sencillamente haber dejado de practicar su fe católica. Se dan casos también, en los que la pareja se enfoca tanto en los planes de boda que no se detienen a considerar la posibilidad de tener una boda católica.

Hay personas que pasan un doloroso proceso de divorcio y que contraen un segundo matrimonio sin antes haber pedido la anulación de su primer matrimonio. En esos casos, la Iglesia católica sigue considerando el primer matrimonio como válido y exigirá que se pase por el proceso de anulación antes de poder contraer nuevas nupcias.

La buena noticia es que la Iglesia católica cuenta con un proceso por medio del cual aquellos que se encuentren en un matrimonio inválido, pueden entrar a una unión sacramental. Este es conocido como el proceso de “convalidación.”

¿Qué es la convalidación?

La palabra convalidación, proviene del latín *convalidatio*, que significa simplemente “con validez.” En ocasiones se le llama “la bendición del matrimonio” o “la renovación de los votos”. En realidad, la Iglesia se enfoca en la palabra validez (la ley del Código de Derecho Canónico utiliza ambos términos.) El cambio de un matrimonio inválido a uno válido es el proceso por el cual una unión civil contraída con anterioridad se convierte en una unión sacramental a los



“Lo que permite a los esposos permanecer unidos en el matrimonio es un amor de donación recíproca sostenido por la gracia de Cristo”

~ Papa Francisco, Ángelus, 7 de octubre de 2018

ojos de Dios y de la Iglesia católica.

Se requiere una simple ceremonia en la cual la pareja expresa, en presencia de un sacerdote o un diacono, su deseo de ser unidos en un verdadero matrimonio católico y se intercambian sus votos matrimoniales. La mayoría de las parejas optan por pedir que se bendigan los anillos matrimoniales que ya tenían. La ceremonia se puede hacer con o sin la celebración de la Misa. Se requiere la presencia de dos testigos.

Algunos piden que se celebre su matrimonio de manera privada. Otros prefieren una ceremonia más elaborada con la presencia de miembros de sus familias y amigos. Algunas parejas prefieren programar su ceremonia rápidamente, en cuanto todo este en orden y en cuanto la Iglesia pueda reconocer y presenciar legalmente (desde la perspectiva de la Iglesia) la celebración de su matrimonio. Otras parejas prefieren esperar y programar su ceremonia en una fecha especial como por ejemplo el aniversario de su boda civil, algún cumpleaños, o en un tiempo determinado en el cual miembros de su familia y amigos de otras ciudades se puedan reunir.

¿Para qué molestarse con validar su matrimonio?

Hay beneficios espirituales que las parejas que deciden validar su matrimonio podrán recibir. Obtendrán la bendición de Dios para su matrimonio y la gracia sacramental, la cual les ayudará a ser fieles el uno al otro y a criar a sus hijos en tiempos buenos o malos. También obtendrán el pleno

reconocimiento de su unión como pareja casada ante la Iglesia católica, lo cual les permitirá recibir la Eucaristía y participar plenamente en su parroquia.

Algunas parejas comentan que la validación de su unión les ha ayudado a lograr un cierre emocional y a obtener tranquilidad interior. Los fortalece en su relación con Dios y les permite tener un entendimiento más profundo de su fe.

La pregunta más importante

Si tú te casaste fuera de la Iglesia católica, este puede ser el momento en que te preguntes: ¿Quisiera validar mi matrimonio?

Dios nos ha dado libre voluntad y nunca nos obliga a hacer nada. Su más profundo deseo es que correspondamos a su amor buscando acercarnos más profundamente a una relación con Él. De cualquier manera, esto es algo que nosotros debemos hacer sin ser forzados o presionados.

En ocasiones, el conyugue no católico tendrá dificultad para entender por qué se quiere o necesita otra ceremonia. Si tu te encuentras en esa situación, habla con un sacerdote

de la opción de la “sanación.” Este nombre proviene del latín *sanatio in radice*, que significa “sanar de raíz,” y este proceso permite la validación de un matrimonio sin renovar el consentimiento de manera formal.

